MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Jauja, está ubicada en la cabecera norte del hermoso Valle del Mantaro, en la margen izquierda del Hatun Mayu. Antes de la llegada de los Incas las etnias Xauxas y Wankas reinaban en todo el valle; después de su conquista, los Incas establecieron la Llacta Hatun Xauxa, en el actual distrito de Sausa, uno de los pueblos más importantes del poder político, administrativo, religioso y económico del Tawantinsuyu.

Que, la ciudad de Jauja, es una de las primeras ciudades fundadas por los conquistadores españoles que llegaron al Perú; Francisco Pizarro eligió el lugar atraído por la belleza de la zona, que un 25 de abril de 1534 fundó la ciudad de Santa Fe de Hatun Xauxa, que hoy conocemos como Jauja, la primera Capital de la Gobernación del Virreinato de Nueva Castilla.

Que, la ciudad de Jauja, ofrece en la actualidad a turistas nacionales y extranjeros los diversos monumentos históricos como: la Iglesia Matriz Santa Fe de Jauja que data de 1566, donde se puede apreciar hermosos retablos coloniales de estilo Barroco, Churrigueresco y Rococó, tallados de fina madera; la Capilla de Cristo Pobre, de estilo Gótico y una de las arquitecturas más impactantes de la ciudad; y sus casonas coloniales que se mantienen en pie, a pesar del paso de los años.

Que, la ciudad de Jauja, tiene entre sus principales festividades a la Tunantada, que con la magia de sus máscaras y caretas, y la poesía plasmada en cada uno de los pasos de sus personajes, van tejiendo la unidad de su mundo mestizo, sin clases ni razas y en plena armonía con la naturaleza. La Primera Capital, avanza con alegría y gozo a celebrar sus próximos 500 años de fundación española, con el esfuerzo y trabajo mancomunado de su población y el aporte de cada uno de sus distritos, manteniendo en alto el legado de sus ancestros y forjando su propia identidad.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Ciudad de Jauja, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 25 de abril de 2026 el 492° aniversario de fundación española.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Jauja, Lic. Raimundo Emiliano Flores Caso y por su intermedio a todos los alcaldes distritales, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2026 17:26:00-0500

Lima, 17 de abril del 2026.